

ACTA ORDINARIA N° 23-13

Acta número veintitrés - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día dieciocho de Junio de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Enio Valenzuela Ruiz	
Ronny Rodríguez Villalobos	
José Fernando León Sandoval	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION DE ACTAS
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

III. AUDIENCIAS

a. Sra. Romelia Vargas Hernández

PRESIDENTE: Le da la bienvenida, agradece tan grata visita y concede la palabra.

ROMELIA: Agradece el espacio y expresa que hace unos días presentó a este Concejo un documento donde expresaba su deseo de renunciar a su cargo de Concejal Propietaria por el Partido Movimiento Libertario para el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del 2011 al treinta de abril del 2016. Indica que la motivó a tomar esta decisión un conflicto que tuvo con lo que estaba pasando aquí y unos problemas familiares, los cuales ya resolvió. Agrega que quisiera regresar, ya que cree firmemente que si el pueblo la eligió debo seguir luchando para cumplir con las metas establecidas tal y como asumió el compromiso el día que recibió las credenciales. Es por lo expuesto que solicita se deje sin efecto y se archive la renuncia que presentó y que fue acogida por este Concejo en la sesión ordinaria 21-13 del día cuatro de junio del 2013. Además agrega que se comunico con el Tribunal y no hay ningún problema.

MINOR: Nos motiva recibirla y conocer de su deseo de regresar a seguir en la lucha con nosotros, usted es una compañera muy valiosa y la felicito por su decisión y solicito un aplauso para la compañera.

ROMELIA. Solicito permiso para quedarme en esta sesión como oyente.

MINOR. Puede quedarse

MINOR. Hemos recibido a la compañera Concejal Romelia Vargas y también una nota de ella donde muestra su interés de regresar a ocupar su curul. Me informa la secretaria que ella aun no ha enviado el acuerdo al Tribunal y además realizó consulta y no existe ningún problema por parte de ellos ya que ellos no le han anulado las credenciales y la situación no salió del Concejo, solo tenemos un acuerdo en firme de Renuncia de la Concejal Vargas, el cual no podemos eliminar solo podemos dejarlo sin efecto, debido a que ella ha expresado su interés de regresar.

CONSIDERANDO:

- Que la Concejal Propietaria Romelia Vargas Hernández presentó renuncia a su cargo como Concejal Propietaria e indicaba en la misma que la movía a tomar esta decisión motivos personales.
- Que esta renuncia fue conocida y aceptada en la sesión ordinaria 21-13 del día 4 de junio del 2013.
- Que este acuerdo tomó firmeza en la sesión ordinaria 22-13.
- Que este acuerdo aun no ha sido notificado al Tribunal Supremo de Elecciones
- Que el día de hoy, la Sra. Romelia Vargas presenta de forma verbal y escrita su deseo de volver a ocupar su curul, para la cual fue elegida por el pueblo para el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de abril del 2013.
- Que para este Concejo es un placer que ella haya podido resolver sus situaciones personales y haya decidido regresar a seguir dando la lucha por el pueblo que creyó en ella y la eligió.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 21-13, artículo IV, inciso i, del día cuatro de junio del Dos Mil Trece donde se aceptaba la renuncia a su cargo de Concejal Propietaria presentado por la Señora Romelia Vargas Hernández, esto en razón de que el día de hoy de forma verbal y escrita la señora Vargas a manifestado su deseo de retomar su curul como Concejal Propietaria por el Partido Movimiento Libertario, para la cual fue electa por el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de abril del 2013". ACUERDO UNANIME

b. Sres. Berta Baltodano Villarreal, Marianela Segura Rojas y Axel Hunnot vecinos de Manzanillo.

MINOR: le da la bienvenida y concede la palabra.

BERTA BALTODANO: Saluda e informa que el año 1980 hizo una solicitud de Milla Marítima y nunca se le dio una respuesta, después presentó otros documentos al Departamento y tampoco nunca le contestaron. Por mi edad y salud traigo al Sr. Axel para que les explique bien.

AXEL HUNOT: Doña Berta es una pobladora original, ella presentó esa solicitud desde el año que lo indicó, tiene expediente el cual no aparecía y ahora el expediente aparece pero la propiedad que ella reclamaba está cercada. Ahora que el expediente apareció y que ella obtuvo una copia nos hemos puesto a investigar y hemos encontrado algunas irregularidades, hablamos con la Intendencia y les dijimos que no queremos entrar en recursos, hace un año ella presento una nota y todavía no se le da respuesta y hace tres meses presento otro documento y tampoco.

La salud de la señora Baltodano se ha deteriorado por eso les pedimos aceleridad en el caso de la señora ya que lleva muchos años sin resolver. Solicitamos apoyo en este trámite y queremos saber si hay voluntad para tratar este tema. Sabemos que la comisión no se ha reunido y que hay problemas en el departamento y deben existir muchos documentos pendientes.

MINOR. La comisión si se ha reunido yo formo parte de ella, ya anote la situación para la próxima semana ver si es posible analizar este caso

HAXEL: Sabemos que hay buena voluntad, y cuentan con nuestro apoyo si lo requieren porque hemos analizado bien el expediente, ustedes tienen el expediente. La nueva administración nos ha enseñado los expedientes y hemos sacado copias, antes nos ocultaban la información

Tel. Berta Baltodano 88 27 1113

Los señores se retiran

c. Sr. Roger Rojas Jara. Vecino de Montezuma

MINOR. Le saluda, da la bienvenida y concede la palabra.

ROGER: La inquietud que traigo es con respecto a una calle que se dice que es publica y no lo es, me refiero al camino que comunica Montezuma con Delicias por donde Juan Fénix. La Intendencia nos dijo que el camino es público y que incluso la Municipalidad invierte en repararla y cuando llegamos a visar un plano por un proyecto que desean realizar, el Ingeniero nos dijo que no era pública. Entonces la verdad estamos enredados, lo que si nos gustaría es hacerla pública lo antes posible, si es que hay un proceso inconcluso terminarlo o iniciarlo si es necesario, porque si no es publica tampoco podemos colocar un portón y cerrarlo. El dueño me dice que existe una carta solo que él no tiene acceso a ella y que Romano Cruz sabe bastante de ese proceso. Yo estoy enterado que no es fácil declarar una calle pública pero esta es importante para la municipalidad porque comunica a dos comunidades y hace mucho que funciona como calle. Existe una conveniencia y por lo tanto puede declararla, entiendo que ya algo se había realizado. LA sociedad se llama Hermanos y Hermanas de la madre Tierra. Quisiera tener información para agilizar el proceso.

MINOR: Desconocemos el proceso le vamos a pedir a la secretaria buscar lo que exista para luego consultar con el Ingeniero y la Asesora Legal.

El señor se retira

d. Señores Damaris Ugade, Cruz Alberto González Briceño, Roberto Cubillo Quesada, Olivier Valverde Vega y Cinthia Vega Vega. Vecinos de Cabuya

PRESIDENTE: Les da la bienvenida y concede la palabra.

OLVIER VALVERDE: Indica que él viene en representación de los pescadores de Cabuya e indica que su comunidad necesita urgentemente la construcción (reparación) del acceso hacia el centro de acopio e Isla Cabuya y que se amplíe porque es muy angosto, agrega que ellos entienden que este es un proyecto que ya tiene la municipalidad, pero quieren saber cuándo lo inician. Agrega que el mejoramiento del centro de acopio es de mucha necesidad ya que este es el punto de partida y llegada de los pescadores y el sitio donde se guarda el equipo de pesca y el producto, por lo que solicitan se analice la posibilidad de la reparación de este sitio.

CINTHYA VEGA. La reparación del acceso al centro de acopio urge, eso está muy mal y muchos pescadores se han ido en el hueco en el que se convirtió el camino, desde la plaza hasta la playa.

DAMARIS UGALDE. Indica que ella representa a un grupo de mujeres emprendedoras y artesanas de Cabuya y apoyan la gestión de los pescadores ya que ven el gran esfuerzo con que los pescadores luchan día a día, es por esto que queremos ayudarles e involucrarnos para cooperar y deseamos construir una fonda (soda) contiguo al centro de acopio, para facilitar la alimentación a los pescadores y a los visitantes de la Isla que lo deseen y esta sería un fuente de trabajo para las mujeres en un lugar de poco empleo. Sabemos que es la municipalidad el ente que nos puede ayudar con este proyecto. Los documentos legales de este grupo de mujeres se están gestionando y los pescadores están renovando los de ellos.

MINOR. La próxima semana tenemos reunión de comisión de zmt y vamos a preguntar si existe el contenido presupuestario para poderles colaborar con este asunto del camino y ver si es posible hacer algo con lo del centro de acopio. En la propuesta del plan regulador Cabuya-Montezuma viene un área muy bonita para los niños cerca de ese centro de acopio.

ROBERTO CUBILLO: Indica que forma parte del grupo de profesionales que trabajan en el área de Conservación ya hicimos un proyecto muy lindo en Tárcoles y queremos hacer lo mismo en Cabuya y escogimos esa comunidad por algunas características que posee.

MINOR: Les felicito por el trabajo organizado eso es muy valioso.

RONNY RODRIGUEZ: Yo soy de esa comunidad y muchas veces he planteado esa situación de ese acceso, he hablado al respecto con el Sr. Intendente y con el Ingeniero, me han prometido una visita y aun la espero. También traigo a este Concejo las otras necesidades que surgen. Yo no los he dejado solos, yo he insistido en esto muchas veces.

OMAR: Hagamos algo, pongamos fecha para la visita que les estoy debiendo. Les parece el lunes 24 a las 10 a.m. Voy con el Ingeniero. Se acepta y se coordina.

CRUZ ALBERTO: el agua que ha hecho esa gran zanja viene desde arriba y al aterrarse el sitio por donde de forma natural debe salir entonces se tira a la calle y cuando llega a ese sitio ya es mucha por eso hace tanto daño.

REINA GLORIA. Me encanta la gente que lucha y busca la solución a sus problemas. Es verdad que el Concejal Ronny ha estado preocupado por los problemas de su comunidad aquí lo ha manifestado muchas veces. Me gusta ver la integración de la mujer y la unión de ustedes

IV. CORRESPONDENCIA

- a. Jackeline Rodríguez Rodríguez. Proveedora Municipal.** Recomendación de modificación unilateral de un contrato según lo establecido en el artículo 200 del RLCA.

Contratación Directa N° 2013LA-000003-01 "Contratación de Maquinaria para reparar Camino entronque Ruta 160 hasta Frank's Place en Mal País"

CONSIDERANDO QUE:

La resolución de adjudicación se dio por medio del acuerdo del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, número 1, visto en la sesión ordinaria número 18-13, artículo III, inciso c del día catorce de mayo del dos mil trece, donde se acordó adjudicar a Transporte Jiménez y Mora S.A. por un monto de once millones ciento ochenta mil colones exactos (¢11.080.000,00).

El Intendente Omar Fernández Villegas hace la solicitud OFICIO-I-182-2013 que genera la necesidad de ampliar la contratación en referencia a lo indicado por el Ingeniero Jeffrey Ramírez Castro.

-Que a la hora de hacer las inspecciones correspondientes para el cálculo del equipo requerido, se observo que a lo largo de la mayoría del trayecto principal Cóbano ruta 160 hasta Frank Place había suficiente material, razón por la cual se caculo menos horas de maquinaria ya que se suponía no había que colocar tanto material, pero con los primeros meses de invierno y empezando los trabajos se constato que la cantidad de material en la vía, el cual era material de tajo era insuficiente y se debe de colocar del nuevo material en varios puntos que así lo requieren, lo cual se convierte en una verdadera necesidad basado en lo anterior se hace la solicitud de ampliar el contrato al cincuenta por ciento (50%).

Por los motivos antes expuestos, se solicita la ampliación de las horas de Maquinaria para reparar de la mejor manera este camino, en la siguiente proporción de Maquinaria:

- 60 Horas de Niveladora
- 130 Horas de vagoneta.
- 40 Horas de back Hoe
- 30 Horas de Compactadora
- 30 Horas de Tanque de Agua.

- a) La administración se comunica con el contratista directamente y este está de acuerdo a mantener el costo por hora maquinaria.
- b) El aumento en la cantidad del objeto, no cambia su naturaleza.
- c) Se trata de bienes similares.
- d) La modificación no excede el 50% del monto del contrato original.
- e) Es la mejor manera de satisfacer el interés público, debido a que se está dando un servicio que es indispensable, para cubrir las necesidades de la población de contar con caminos en óptimas condiciones, brindando un tránsito seguro y garantizándoles la accesibilidad. Así como lo indica el Intendente en el Oficio I-182-2013
- f) La suma de la contratación original, no supera el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.

Por lo anteriormente expuesto, se procede a recomendar realizar la modificación unilateral de la contratación “2013LA-000003-01 “Contratación de Maquinaria para reparar Camino Entronque Ruta 160 hasta Franck Place Mal País”

Condiciones propias del nuevo contrato como:

Tiempo: para realizar los trabajos contarán con 11 días naturales una vez firmado el adendum.

Lugar de entrega: Se realizarán en la misma ruta inicial que se contrato.

Forma de pago: La Forma de pago se realizara de acuerdo a la presentación de facturas de las horas maquinaria utilizadas semanalmente, dicha factura deberá tener el visto bueno, por parte de Ingeniería Municipal.

Horas maquinaria a aumentar:

		P. Unitario	Total
60	Horas de niveladora	28.000,00	1.680.000,00
130	Horas de tres vagonetas	17.000,00	2.210.000,00
40	Horas back Hoe	15.000,00	600.000,00
30	Horas de Compactadora	18.000,00	540.000,00
30	Horas de tanque de agua	17.000,00	510.000,00

Precio total del ademdum: cinco millones quinientos cuarenta mil colones exactos (¢5.540.000,00)

Nombre y firma: Jackeline Rodríguez Rodríguez

CONSIDERANDO:

- Que se inicio la reparación del camino Entronque Ruta 160 hasta Frank`s Place en Mal País.
- Que el Intendente Omar Fernández Villegas hace la solicitud OFICIO-I-182-2013 a la Proveeduría, que indica la necesidad de ampliar la contratación en referencia a lo indicado por el Ingeniero Jeffrey Ramírez Castro ya que a la hora de hacer las inspecciones correspondientes para el cálculo del equipo requerido, se observo que a lo largo de la mayoría del trayecto principal había suficiente material, razón por la cual se caculo menos horas de maquinaria, ya que se suponía no había que colocar tanto material, pero con los primeros meses de invierno y empezando los trabajos se constato que el mismo no era suficiente, y se debería de colocar material en varios puntos que así lo requieren lo cual se convierte en una verdadera necesidad, basado en lo anterior que se hace la solicitud de ampliar el contrato en cincuenta por ciento (50%).
- Que es la mejor manera de satisfacer el interés público, debido a que se está dando un servicio que es indispensable, para cubrir las necesidades de la población de contar con caminos en óptimas condiciones, brindando un tránsito seguro y garantizándoles la accesibilidad.

- Que el detalle de las horas a aumentar por máquina se transcribe a continuación:

Unidades	Máquina	Horas a aumentar	Precio por hora	Precio total ¢
1	Back Hoe	40	15.000.00	600.000,00
3	Vagonetas	130	17.000.00	2.210.000,00
1	Niveladora	60	28.000.00	1.680.000,00
1	Tanque de Agua	30	17.000.00	510.000,00
1	Compactadora	30	18.000.00	540.000,00
				5.540.000,00

- Que este adendum se solicita al amparo del artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y se cumple con los incisos a como se detalla:
 - a) Este aumento no Cambia ni modifica la naturaleza del fin inicialmente propuesto.
 - b) Se trata de bienes similares
 - c) Este aumento no excede el 50% del monto del contrato original.
 - e) Es la mejor forma de satisfacer el interés público, debido a que se está dando un servicio que es indispensable para cubrir las necesidades de la población de contar con caminos en óptimas condiciones, brindando un tránsito seguro y garantizándoles la accesibilidad.
 - f) La suma del monto originalmente adjudicado y el aumento, no excede el límite previsto para el procedimiento que se utilizó.
- Que el Tiempo para realizar los trabajos es de 11 días naturales una vez firmado el adendum.
- Que el Lugar de entrega será en la misma ruta inicial que se contrato.
- Que la Forma de pago de pago se realizara de acuerdo a la presentación de facturas de las horas maquinaria utilizadas semanalmente, dicha factura deberá tener el visto bueno, por parte de Ingeniería Municipal.

ACUERDO Nº2

SE ACUERDA: “Aprobar adendum para la Contratación Directa N° 2013LA-000003-01 “Contratación de Maquinaria para reparar Camino entronque Ruta 160 hasta Frank’s Place en Mal País” por un monto un monto de cinco millones quinientos cuarenta mil colones con 00/100 (¢5.540.000,00), al amparo del artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, aumentando las horas maquinas de la siguiente manera:

Unidades	Máquina	Horas a aumentar	Precio por hora	Precio total ¢
1	Back Hoe	40	15.000.00	600.000,00
3	Vagonetas	130	17.000.00	2.210.000,00
1	Niveladora	60	28.000.00	1.680.000,00
1	Tanque de Agua	30	17.000.00	510.000,00
1	Compactadora	30	18.000.00	540.000,00
				5.540.000,00

ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE**

b. Mónica Castro Dubon. Representante Legal de Villas Monarka. S.A. ASUNTO. Solicita se evalúe la condición en que se encuentra un árbol de Almendro que está poniendo en peligro su casa de habitación ya que se encuentra cerca y las ramas caen en el techo y esto pone en riesgo la casa y a las personas que la habitan. Esta propiedad se localiza frente a la subestación del ICE en Mal País, esto para que se le autorice gestionar ante el MINAET.

CONSIDERANDO:

-Que la señora Mónica Castro Dubon representante legal de Villas Monarka S.A. Solicita inspección a un árbol de almendro que se localiza cerca de su casa de habitación y cuyas ramas están cayendo en el techo de la casa poniendo en peligro la casa y las personas que la habitan.

ACUERDO Nº3

SE ACUERDA: “Solicitarle al Departamento de inspecciones realice inspección de un árbol de almendro que se localiza en Villas Monarka S.A, propiedad ubicada en la zona Marítimo Terrestre y verifiquen la condición del árbol y si este pone en peligro la casa y a sus habitantes y si se requiere autorizar el trámite de la corta del mismo ante el MINAET. INFORME PARA EL DIA 25 DE JUNIO. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

c. Stefano Silvestre. Apoderado Generalísimo de Proyecto Ecológico Cabo Blanco. ASUNTO. Calle Pública. SOLICITUD. Se resuelva conforme al ordenamiento jurídico en forma célere, conforme a los principios de seguridad jurídica y justicia en razón del plazo transcurridos y las caducidades procesales invocadas en

respaldo de nuestros derechos, derecho subjetivo público y ante todo que los actos públicos municipales son validos y eficaces y satisfacen el interés público. Caso contrario acudiré a las instancias judiciales competentes, sala constitucional o jurisdicción contenciosa administrativa.

MINOR: Yo le hice la consulta al INVU y ellos me dijeron que eso no podía ser calle pública y que nosotros debíamos derogar el acuerdo. Este señor lleva mucho tiempo esperando.

Se da pase a la Asesora Legal para que nos indique lo que procede y si el INVU le contesto la consulta o no.
PARA EL DÍA 9 DE JULIO.

d. Maricela Bustos Rodríguez. ASUNTO. Beca. SOLICITA se le ayude con una beca para poder lograr obtener las tres primeras licencias federativas, la primera tiene un valor de setenta mil colones (el valor es de cuarenta mil) ya que la federación le dio una beca del 50% pero aun así no cuenta con ese dinero.

Minor: Ya en dos ocasiones ella ha solicitado lo mismo y la verdad yo no sé si el comité puede darle una beca

CONSIDERANDO:

-Que la señora Maricela Bustos solicita una beca de estudio para poder lograr obtener las tres primeras licencias federativas

-Que el dinero de deportes se le traslada al Comité Distrital de Deportes pero no se tiene claro si ellos le pueden otorgar esa beca porque a nivel de Concejo no tenemos reglamento para becas.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Solicitarle a la auditora interna nos asesore o emita criterio con respecto a las becas y si es posible que el comité distrital de deportes otorgue esta beca o parte de ella". ACUERDO UNANIME

e. Tribunal Supremo de Elecciones. ASUNTO. Gira de cedula ambulante. SOLICITUD. De un espacio dentro del edificio municipal para que un funcionario debidamente identificado brinde este servicio del 23 al 26 de julio del 2013. La Intendencia que atienda esta solicitud. SE CONOCE.

f. Roxana Lobo Granados. Secretaria Municipal. ASUNTO. Solicitud para gestionar ante la auditoría interna el cierre y apertura de libros de actas. El cierre de los libros 15 tomo 01 y 02 N°16 y la apertura de un nuevo libro el número 17.

CONSIDERANDO:

-Que la secretaria de este Concejo Sra. Roxana Lobo, solicita autorización para gestionar ante la Auditoría Interna el cierre de los libros de acta n°15 tomo 01 y 02 y el n°16 tomo 01.

-Que también necesita gestionar la apertura del libro n°17

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: "Autorizar a la secretaria para que gestione ante la Auditoría Interna el cierre de los libros de actas n°15 y 16 de este Concejo Municipal y la apertura de libro n°17". ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

g. Lic. Maricel Rojas León. Auditora Interna. ASUNTO. Informe N° AIM-04-2013 sobre la autoevaluación de calidad de la actividad de auditoría interna del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano año 2012 y plan de mejora.

Se Conoce y se le recibe el próximo martes 25 para que presente el informe.

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

a. Presenta informe escrito de las labores realizadas en la semana del 10 al 14 de Junio del 2013.

b. En algunas reuniones que he tenido con los otros concejos de la Península hemos analizado muchas necesidades pero entre ellas una que nos preocupa mucho es el aumento en los accidentes de tránsito y creemos que la Península requiere una oficina de tránsito y un plantel y como mínimo una patrulla y dos oficiales, que permita agilizar la atención de los tantos accidentes que tenemos, es por eso que queremos pedir una audiencia con el Ministro de Transportes para entre otras necesidades exponerle esta como prioridad, queremos que nos reciba a los tres concejos.

ENIO: Yo creo que Cóbano cuenta con el terreno para eso y es el que se ubica en santa clemencia propiedad de este Concejo.

CONSIDERANDO:

-Que la Península de Nicoya es administrada por tres Concejos Municipales, uno en cada distrito.

-Que contamos con grandes necesidades y preocupaciones

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: “Solicitarle al Ministro de Transportes Sr. Pedro Luis Castro Fernández una audiencia para los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Paquera y Lepanto, el día que su agenda lo permita.

No omitimos manifestar el gran interés que tenemos de dialogar con usted, para que juntos busquemos algunas soluciones a los problemas y necesidades que enfrenta la Península de Nicoya y que atañen entre otros al Ministerio que tan dignamente usted representa”. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- c. Informa que tomara tres días de vacaciones los que van del 19 al 21 de junio del 2013

VII. ASUNTOS VARIOS**GLORIA:**

- a. Crece la delincuencia en el distrito, a mi escuela entraron y se robaron el cable eléctrico y para hacerlo tuvieron que quebrar una ventana, a unos vecinos también, la gente está alarmada.
- b. Se arreglo el camino pero ya tiene huecos

OMAR.

Falta conformar porque eso se hace de ultimo o y lo que está en las orillas se recoge y se pone en el camino.

ENIO

- c. El gimnasio está muy bonito pero las púas destruyen las bolas, además se le mete el agua y yo nunca he visto una cosa así. Yo nunca he visto los planos originales de ese gimnasio, alguien sabe si existen. El gimnasio es para todos y yo siempre veo a la misma gente creo que hay que cerrarlo.

RONNY

- d. Si el gimnasio no se le niega a nadie no hay problema

OMAR

- e. Hay que sentarse a analizar esa situación y explicarle a los compañeros, es un tema para tomarlo con calma

MINOR:

- f. Reunión extraordinaria el jueves 27 a las 5 P.M. invitar a Ronny Montero

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con quince minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE